



Municipalidad Distrital
POCOLLAY

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 129 -2021-MDP/T.

Pocollay, 03 AGO. 2021

VISTOS:

el Memorando N° 0438-2021-GM-MDP-T de la Gerencia Municipal que requiere se emita acto resolutorio para la designación del Ing. Civil René Wilfredo Arce Chambe, con CIP N° 120627, como Sub Gerente de Supervisión de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Pocollay.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pocollay, tiene autonomía en sus decisiones, en lo político, económico y administrativo, representa al vecindario, promueve una adecuada prestación de servicios públicos, procura el desarrollo integral, sostenido y armónico de sus pobladores en mérito con lo previsto en el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, conforme el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Pocollay, dispone que la Gerencia Municipal es el órgano de mayor jerarquía administrativa de la Municipalidad Distrital de Pocollay; está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal, funcionario de confianza, designado por el alcalde. La Gerencia Municipal ejerce autoridad sobre los órganos de asesoramiento, apoyo y línea de la municipalidad. El Gerente es responsable de su gestión y de las que realicen los directivos a su cargo.

Que, de conformidad al Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público" y su Reglamento Decreto Supremo N° 05-90-PCM, refiere que la encargatura es temporal para el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente.

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 114-2021-MDP-T de fecha 05 de julio del 2021, se designa al Ing. Civil Eduardo Willy Chino Huanacune, en el cargo de Sub Gerente de Supervisión de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Pocollay.

Que, estando a lo expresado Ut Supra, de conformidad al ordenamiento jurídico vigente, resulta viable la designación del Ing. Civil René Wilfredo Arce Chambe, con CIP N° 120627, como Sub Gerente de Supervisión de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Pocollay, por lo que en este extremo; corresponde emitir acto resolutorio correspondiente.

Que, por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), el T.U.O. de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y en uso de facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía N° 31-2021-MDP/T, contando con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR a partir de la fecha al Ing. Civil RENÉ WILFREDO ARCE CHAMBE, con CIP N° 120627, como Sub Gerente de Supervisión de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Pocollay, debiendo cumplir sus funciones conforme a la normatividad vigente, y en mérito a lo expuesto en la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: DEJAR sin efecto la Resolución de Gerencia Municipal N° 114-2021-MDP-T, y cualquier norma que se oponga a la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFIQUESE la presente resolución al interesado e instancias administrativas pertinentes, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

C.P.C. ISRAEL A. ALVARADO BRICEÑO
GERENTE MUNICIPAL

